

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-SDSS
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE DOMICILIOS DE LA SEDE SOCIAL	Fecha: 27-Junio-2020

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE DOMICILIOS DE LA SEDE SOCIAL

OBJETIVO

Orientar en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, las medidas generales de bioseguridad que debe adoptar el personal que realice los servicios de domicilios dentro de la Corporación Club Puerto Peñalisa y Subconjuntos, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

MARCO JURÍDICO

El siguiente protocolo de bioseguridad se realiza bajo la Resolución 1050 de 2020 del 26 de Junio del 2020

DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites. superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-SDSS
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE DOMICILIOS DE LA SEDE SOCIAL	Fecha: 27-Junio-2020

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-SDSS
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE DOMICILIOS DE LA SEDE SOCIAL	Fecha: 27-Junio-2020

a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica, por sus siglas en ingles.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan. China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus

MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE DOMICILIOS DE LA SEDE SOCIAL
CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-SDSS
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE DOMICILIOS DE LA SEDE SOCIAL	Fecha: 27-Junio-2020

virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección en sus hogares.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus:

Lavado de manos

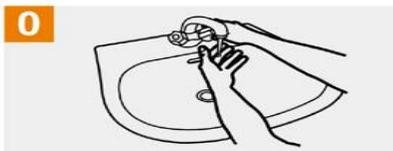
- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas y empleadas de servicio.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-SDSS
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE DOMICILIOS DE LA SEDE SOCIAL	Fecha: 27-Junio-2020

Como lavarse las manos

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



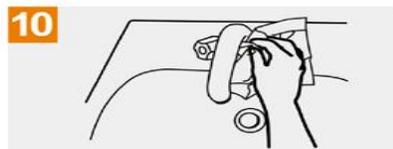
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



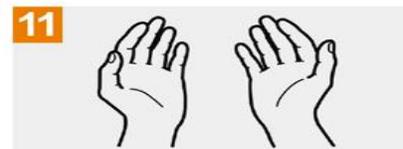
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

Distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- El distanciamiento social entre personas será de 2 Metros como mínimo.
- Se permitirá solo 1 persona al momento de recibir el domicilio.

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE DOMICILIOS DE LA SEDE SOCIAL
CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-SDSS
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE DOMICILIOS DE LA SEDE SOCIAL	Fecha: 27-Junio-2020

PROTOCOLO USO ADECUADO DE GEL ANTIBACTERIAL

- Recuerde que el uso de gel antibacterial no reemplaza el lavado de manos como primer método prevención de contagio de infecciones en general.
- El gel antibacterial debe tener una concentración igual o mayor a 65% de alcohol.
- Coloque una buena cantidad de gel en la palma de la mano.
- Realice movimientos circulares en la palma de la mano para cubrirla en su totalidad incluidos los dedos.
- Frote el gel entre los dedos sobre las palmas con la mano abierta.
- Frote el gel entre los dedos sobre el dorso de las dos manos.
- Realice movimientos circulares en los dedos gruesos (1er dedo).
- Deje secar el gel por 10 segundos.

PROTOCOLO USO ADECUADO DE TAPABOCAS

- Antes de colocarse el tapabocas realice lavado de manos por 60 segundos.
- En los tapabocas con color más oscuro de una cara, esta se debe colocar hacia adentro.
- Coloque el elástico del lado derecho en la oreja, coloque la superficie de tapabocas sobre nariz y boca fijando en la parte superior, coloque el elástico izquierdo.
- No vuelva a tocar el tapabocas por ningún motivo.
- Solo retirar el tapabocas en el momento en que va a dejar un periodo de tiempo sin su uso.
- Retire del tapabocas solo realizando contacto con el elástico de alguno de los lados sin tocar la superficie exterior del mismo.
- Realice lavado de manos por 60 segundos. Cada vez que toque, retire o coloque de nuevo el tapabocas. Si se siguen estas indicaciones anteriormente mencionadas usted no ha contaminado su tapabocas.
- Si tuvo contacto con personas con síntomas respiratorios sin que estas tenga uso de tapabocas, retire su tapabocas, descártelo y realice lavado de manos como en el paso inicial.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-SDSS
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE DOMICILIOS DE LA SEDE SOCIAL	Fecha: 27-Junio-2020

PROTOCOLO USO ADECUADO DE GUANTES

- Los guantes como elemento de protección son de uso exclusivo para personal de salud que manejen casos sospechosos y positivos y personal de trabajadores que tengan contacto directo con público, no se requiere su uso permanente.
- Antes de colocarse los guantes realice lavado de manos por 60 segundos.
- Introduzca la mano derecha ayudado por la mano izquierda que sostiene el guante solo en su parte superior (borde grueso), sin tocar el exterior de este.
- Realice el mismo procedimiento para colocar el guante de mano izquierda.
- Durante el tiempo que permanezca con los guantes, no toque su cara u otras partes de su cuerpo o de su ropa.
- Si evidencia desgarramiento o deterioro de los guantes debe cambiarlos inmediatamente.
- Limpie los guantes con agua y jabón o gel antibacterial si cree que ha tenido un contacto manual sospechoso de contagio.
- Para retirar los guantes: Cierre el puño de la mano derecha, sujete el borde grueso superior del guante derecho con la mano izquierda y traccione hacia abajo envolviendo el puño, dejando la parte interna hacia afuera, cierre el puño de la mano izquierda, sujete el borde grueso del guante izquierdo con los pulpejos de los dedos 1° y 2° (dedo grueso e índice) de la mano derecha traccione hacia abajo envolviendo el puño, dejando la parte interna hacia afuera.
- Descarte los guantes cuando ya no puedan ser utilizados por desgaste o ruptura.
- Realice nuevamente lavado de manos por 60 segundos.
- Recuerde que los guantes no los debe llevar a la casa (pueden estar contaminados).
- No toque con los guantes todas las superficies de trabajo debido a que, si realizo contacto con personas contaminadas, usted está propagando el virus.

MEDIDAS LOCATIVAS

Mantenimiento y desinfección

- Si las entregas se realizan en vehículo automotor, motocicleta o bicicleta, el domiciliario debe realizar la limpieza y desinfección del vehículo donde se llevan los domicilios, así como las canastas u otros elementos donde se cargan los mismos, al comenzar y terminar su jornada. Adicionalmente, el domiciliario debe desinfectar el vehículo utilizado de ida y al regreso de cada entrega con alcohol al 60% al igual que los accesorios que utilice tales como canastas, cascos, caretas, etc.
- La desinfección de los vehículos de transporte debe ser integral: timón, manijas, sillas, botones, comandos, etc., con desinfectantes con actividad desinfectante para este virus y de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

Herramientas de trabajo y elementos de dotación

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-SDSS
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE DOMICILIOS DE LA SEDE SOCIAL	Fecha: 27-Junio-2020

- Todos los domiciliarios deben lavarse las manos con agua, jabón y secarse las manos con una toalla limpia, antes y después de entregar los domicilios.
- Se debe hacer obligatorio el uso de medidas de protección durante los desplazamientos.
- En la entrega de domicilios el uso de tapabocas y guantes es obligatorio.

Elementos de protección personal

Si se utilizan guantes desechables o de trabajo para manipular dinero, documentos, sobres, mercancías, entre otros. Se debe aplicar las medidas de higiene de manos antes y después del uso de los guantes. Los guantes desechables, deben disponerse en bolsa para residuos ordinarios y los guantes de trabajo deben ser lavados y desinfectados después del uso.

Recomendaciones para los socios y/o visitantes al recibir el domicilio

- Se debe evitar que la persona que reciba el domicilio presente síntomas respiratorios.
- Se debe evitar tener contacto con el domiciliario, al recibir el servicio.
- En la medida de lo posible, se debe pagar con medios electrónicos. para evitar el contacto y la circulación de efectivo. En caso contrario, se debe procurar pagar el valor exacto del producto para evitar recibir cambio.
- Se debe mantener mínimo 2 metros de distancia con el domiciliario.
- Se debe evitar que el domiciliario ingrese a la vivienda de ser posible, preferiblemente recibirlo por una puerta o ventana.
- Se debe solicitar que el producto venga en doble bolsa. Este debe ser sacado de la bolsa y, al ingresar a la vivienda, sacado del empaque y ser lavado y desinfectado.
- Debe lavarse las manos con agua, jabón y secarlas con una toalla limpia después de recibir cada domicilio.

Plan de comunicaciones

Divulgar mensajes preventivos a los clientes y recordar a los domiciliarios las medidas de prevención por COVID-19, como: antes de cada jornada laboral limpiar y desinfectar de forma correcta el casco, las prendas de protección de uso personal, la motocicleta o bicicleta, realizar lavado frecuente de manos, y abstenerse de prestar servicios domiciliarios si presenta síntomas de COVID-19.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-SDSS
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE DOMICILIOS DE LA SEDE SOCIAL	Fecha: 27-Junio-2020

Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio

Bases de datos

Llevar un registro de entregas de los clientes con dirección y teléfono que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19 y se puedan rastrear los contactos, siguiendo los lineamientos de las autoridades de salud.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Camilo Cubillos – Coordinador en Salud Ocupacional	Nikolaiev Rodríguez – Subgerente Administrativo Y Financiero	Gleny Rivera Villarraga – Gerente General
Código: PB-SDSS	Versión: 01	Fecha de Elaboración o Actualización: Jun. 27 de 2020